

ACTA LEVANTADA EN LA MESA DE TRABAJO NÚMERO 5 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN REGIONAL CON SEDE EN JOJUTLA, MORELOS EN LA QUE SE DESARROLLA LA FASE DE DIÁLOGO Y DECISIÓN DE LA CONSULTA PREVIA LIBRE EN INFORMADA A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA-ELECTORAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A TRAVÉS DE PERSONAS INDÍGENAS A LOS DIFERENTES CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL ESTADO DE MORELOS, CON LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE ZACATEPEC, JOJUTLA, TLAQUILTENANGO, TLALTIZAPAN, AMACUZAC Y XOXOCOTLA. Morelos, siendo las ONCE horas con CERO minutos del día TREINTA de MARZO del año dos mil veintitrés, el suscrito Licenciado en Derecho ANTONIO QUEZADA SERRANO, Subdirector de Organización Electoral adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, quien actúa a través de la función de la Oficialía Electoral delegada a través del acuerdo **IMPEPAC/CEE/034/2023 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d), 8, 9, y 11, del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en relación con el diverso 64 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; con motivo de la celebración de la reunión regional con sede en JOJUTLA en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la Consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente **SCM-JDC-021/2022**, con las autoridades representativas de los municipios de ZACATEPEC, JOJUTLA, TLAQUILTENANGO, TLALTIZAPAN, AMACUZAC Y XOXOCOTLA se tiene a bien hacer constar lo siguiente:**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Zacatepec Arcos" and other illegible signatures.]

[Handwritten signatures and initials on the left margin.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Zacatepec", "Serrano", and "Vazquez".]

PERSONAS QUE INTEGRAN LA MESA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN REGIONAL.

POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE		CARGO	COMUNIDAD
FEDERICO TORRES	CASTILLO	CIUDADANO	TETELPA, ZACATEPEC
SAUL ROQUE	ATANACIO MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA, MORELOS
ANDREA VICARIO	CAMPOS	AYUDANTE MUNICIPAL	CHISCO, JOJUTLA
SOCRATES ARELLANO	EMMANUEL ANONALES	AYUDANTE MUNICIPAL	TETELPA, ZACATEPEC
RAUL ALVAREZ	JUAREZ	COMISARIADO EJIDAL	TETELPA, ZACATEPEC
JOEL SALGADO	SAMANO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN
MAYRA VAZQUEZ	ISABEL LAGUNAS	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRANCA HONDA, TLALTIZAPAN
DAVID LOPEZ	SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	XICATLACOTLA, TLAQUILTENANGO
FELIX ROJAS	RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA
ZACARÍAS VAZQUEZ	ARCOS	AYUDANTE MUNICIPAL	PUEBLO VIEJO,

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE		CARGO
MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS		CONSEJERA ELECTORAL
LIC. ANTONIO SERRANO	QUEZADA	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO
--------	-------

[Handwritten signatures and names in blue ink: "Rojas", "Simón", "Vázquez Lagunas"]

[Handwritten signatures and notes in blue ink: "Mtra. Casalez Campos", "Zacarias Vazquez", "Antonio Serrano"]

LIC CARLOS ANGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
--	---

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO
NO ASISTE NADIE.	

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS DEL IMPEPAC




SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO
LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
FEDERICO CATILLO TORRES	CIUDADANO	
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	

En tal sentido, siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día en el que se actúa; el suscrito funcionario público hago constar que se encuentra instalada la mesa de trabajo en la que se desarrolla la fase de diálogo y decisión de la consulta previa libre en informada a las comunidades

indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el **IMPEPAC** para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, con las autoridades representativas de los municipios de **ZACATEPEC, JOJUTLA, TLAQUILTENANGO, TLALTIZAPAN, AMACUZAC Y XOXOCOTLA.**-----

En virtud de que la fase de diálogo y decisión entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas tiene como finalidad generar acuerdos, se propone seguir el siguiente orden del día:

1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo.
2. Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.
3. Diálogo entre las autoridades representativas de las comunidades indígenas y el Impepac.
4. **Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**
5. Clausura de la mesa de Trabajo.

Hago constar que siendo las ONCE horas con 10 minutos del día en el que se actúa, fue aprobado el orden días por unanimidad de los presentes.-----

Acto seguido, a solicitud de los integrantes de la mesa se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en: **1. Presentación de los integrantes de la mesa de trabajo**, una vez que se presentaron los integrantes de la mesa de trabajo, solicitaron continuar con el punto del orden del día siguiente.-----

En ese sentido, siendo las ONCE horas con DOCE minutos se dio el uso de la voz a la MTRA. MAYTE CAZALES CAMPOS, como representante del IMPEPAC con la finalidad de presentar el punto número 2 consistente en: **Informe sobre los trabajos previos realizados por el Impepac y las autoridades representativas.**-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like Zacarias Alcosu and Mayte Cazales]

Una vez desahogado el punto del orden del día número 3, a petición de los integrantes de la mesa se solicitó se procediera con el desahogo del punto del orden del día 4 consistente **en 4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta**, en la que se hace constar lo siguiente:-----

OPINIONES

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	SENTIDO DE LA OPINIÓN
CARLOS ANGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN EL ESTADO DE MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	LA LENGUA INDIGENA, ES UNA CARACTERÍSTICA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS, SIN EMBARGO EN EL ESTADO DE MORELOS ESTA CASI EXTINTA, SALVO EN LA COMUNIDAD DE
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	DISTINGUIR ENTRE PUEBLO ORIGINARIO Y COMUNIDAD INDIGENA, PARA DETERMINAR EL TIPO DE CANDIDATURA.
MTRA IRMA RAMIREZ PEREZ	REGIDORA	ZACATEPEC	PARA ZACATEPEC NO ERA OBLIGATORIA

M
[Signature]
Zacatepec - Aboas - V
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

			UNA CANDIDATURA INDIGENA EN LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO, SIN EMBARGO YO SIENDO INDIGENA SOY REGIDORA Y ESTOY A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS.
CARLOS ANGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN EL ESTADO DE MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	EN UNA LOGICA CONGRUENTE, EL % DEL CABILDO DEBERÍA DE OBEDECER AL % DE LA POBLACIÓN INDIGENA DEL MUNICIPIO.
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES			QUE SE LE DE A NUESTRO MUNICIPIO EL DERECHO A SU AUTOGOBIERNO POR MEDIO DE SU ASAMBLEA.

PROPUESTAS

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	PROPUESTA
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	POSTULACIONES INDIGENAS

Felix Rojas

José Simón

Unidad Indígena

			EXTERNAS CIUDADANAS, APOYADAS POR LA CIUDADANIA, DE LA COMUNIDAD QUE LA POSTULA.
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	LA ASAMBLEA DEBE APROBAR Y APOYAR LAS CANDIDATURAS.
FEDERICO CASTILLO TORRES	CIUDADANO	TETELPA, ZACATEPEC.	LAS CANDIDATURAS DEBEN SER DE PERSONAS QUE SEAN ORIGINARIAS DE LA COMUNIDAD QUE LA POSTULA.
JOEL SAMANO SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN.	PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS EN EL MOMENTO DEL REGISTRO PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD.
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	PRESENTAR UN PROGRAMA DE ACCIONES, A REALIZAR UNA VEZ QUE EL CANDIDATO ACCEDA AL CARGO, ESTABLECIENDO UN LAPSO DE CUMPLIMIENTO. EN

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to say 'MORALES' and several other illegible signatures.

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page, including a large signature that appears to say 'CASTILLO'.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including one that appears to say 'Rojas' and another that appears to say 'Joel Samano'.

			CASO DE CUMPLIRLO SOMETER A LA ASAMBLEA LA CONTINUIDAD O NO EN EL CARGO.
ANDREA CAMPOS VICARIO	AYUDANTE MUNICIPAL	CHISCO, JOJUTLA	ASEGURAR QUE LOS CANDIDATOS, PERTENEZCAN A LA COMUNIDAD QUE PRETENDAN REPRESENTAR.
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	PARA GARANTIZAR QUE LOS CANDIDATOS SEAN INDIGENAS, HACER UNA INDAGACIÓN SOBRE LA PROCEDENCIA DEL CIUDADANO. RESPECTO
MAYRA ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN	DEBERÍA CONSIDERARSE QUE HABLE LA LENGUA MATERNA DE LA COMUNIDAD INDIGENA QUE PRETENDA REPRESENTAR.
DAVID LOPEZ SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	XICATLACOTLA, TLAQUILTENANGO	AYUDANTE DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Zacatecas Arcos ✓
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA.
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA
ANDREA CAMPOS VICARIO	AYUDANTE MUNICIPAL	CHISCO, JOJUTLA	LA ASAMBLEA, JUNTO CON EL AYUDANTE Y EL COMISARIADO LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA
ZACARÍAS ARCOS VAZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	PUEBLO VIEJO, TLALTIZAPAN	LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA
JOEL SAMANO SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN	LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Zacarias Arcos-V']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CIUDADANÍA EN GENERAL

NOMBRE		CARGO	FIRMA
NORMA AGUIRRE	SANCHEZ	CIUDADANA TETELPA	
HUGO CASTREJON	PARRA	CIUDADANO NEXPA	
AMALIA VELAZQUEZ	RIOS	CIUDADANA XOXOCOTLA	







			PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA
MAYRA ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRANCA HONDA, TLALTIZAPAN	LA ASAMBLEA, JUNTO CON EL AYUDANTE Y EL COMISARIADO LA ASAMBLEA DEBE DAR LA CARTA DE AUTOADSCRIPCIÓN O CONSTANCIA DE PERTENENCIA A LA COMUNIDAD INDIGENA
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	LA LISTA O CATALOGO DE COMUNIDADES INDIGENAS DEBERÍAN CONSULTARSE Y APROBARSE POR LOS CIUDADANOS DE LA MISMA COMUNIDAD. MEDIANTE UNA CENSO CON LO HABITANTES.
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	LA LENGUA, USOS Y COSTUMBRES DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA PARA DECIDIR SI PERTENECERA O NO AL CATALOGO DE COMUNIDADES INDIGENAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA	FALTAN MUCHAS COMUNIDADES, QUE DEBEN DE TOMARSE EN CUENTA EN TODO EL ESTADO, EL CATALOGO DEBE GARANTIZAR CONTENERLOS EN ESTE CATALOGO.
MAYRA ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN.	RESPECTO DE LOS PORCENTAJES EMITIDOS POR EL INEGI RESPECTO A LA CANTIDAD DE CIUDADANOS INDIGENAS POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MORELOS, TLALTIZAPAN BAJO Y SI NOS AFECTA
CARLOS ANGEL MATIAS MONTOYA	REPRESENTANTE EN EL ESTADO DE MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	INPI	EL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DEL CABILDO DEBERÍA SER EQUIVALENTE AL PORCENTAJE DE CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO.

ACUERDOS.

1	HACER PÚBLICAS LAS LISTAS DE CANDIDATOS DESDE EL MOMENTO DE LA INTENCIÓN DE REGISTRO.
---	---

Jos. Simano
Vazquez
1 de 6000

M
[Signature]
[Signature]
Zacarias Arcos
[Signature]
[Signature]

2 LA CONSTANCIA O CARTA DE PERTENENCIA A UNA COMUNIDAD INDIGENA DEBERA SER EXPEDIDA Y FIRMADA POR EL AYUDANTE, EL COMISARIADO Y RECONOCIDO POR LA ASAMBLEA.

Siendo las DOCE horas con VEINTINUEVE minutos se tuvo por desahogado el punto del orden del día consistente en **4. Decisión en la que se toma nota por parte del IMPEPAC de las opiniones, propuestas y acuerdos que realizan las autoridades representativas sobre la materia de la consulta.**

En ese sentido se procede a desahogar el punto del orden del día consistente en **5. Clausura de la mesa de Trabajo**, por lo que siendo las DOCE horas con TREINTA Y NUEVE minutos del día TREINTA del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTITRÉS, se dan por terminados las actividades a desarrollar en la mesa de Trabajo.

En ese sentido a petición de los integrantes de la mesa de trabajo se procede a recabar la firma de cada uno de ellos para que conste su asistencia:

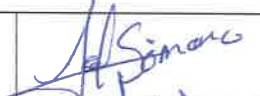



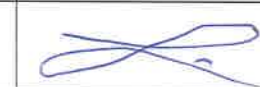
POR PARTE DE LOS SUJETOS TITULARES DEL DERECHO A LA CONSULTA

NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	FIRMA
FEDERICO CATILLO TORRES	CIUDADANO	TETELPA, ZACATEPEC	
SAUL ATANACIO ROQUE MORALES	CIUDADANO	XOXOCOTLA, MORELOS	
ANDREA CAMPOS VICARIO	AYUDANTE MUNICIPAL	CHISCO, JOJUTLA	
SOCRATES EMMANUEL ARELLANO ANONALES	AYUDANTE MUNICIPAL	TETELPA, ZACATEPEC	
RAUL ALVAREZ JUAREZ	COMISARIADO EJIDAL	TETELPA, ZACATEPEC	

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 14
 Sacarios. Marcos
 [Signature]

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 [Signature]

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

JOEL SAMANO SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	CUAUHTEMOC, TLALTIZAPAN	
MAYRA ISABEL VAZQUEZ LAGUNAS	AYUDANTE MUNICIPAL	BARRANCA HONDA, TLALTIZAPAN	
DAVID LOPEZ SALGADO	AYUDANTE MUNICIPAL	XICATLACOTLA, TLAQUILTENANGO	
FELIX ROJAS RAZO	CIUDADANO	XOXOCOTLA	
ZACARIAS ARCOS VAZQUEZ	AYUDANTE MUNICIPAL	PUEBLO VIEJO,	

POR PARTE DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL	
LIC ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	

POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC CARLOS ANGEL MATIAS MONTOYA	REPRESNTANTE EN MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	

POR PARTE DE LOS ÓRGANOS GARANTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO HUBO REPRESENTACIÓN EN LA MESA		

MODERADOR DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL	ESTATAL	
---------------------------------------	--------------------------------	----------------	--

SECRETARIO DE LA MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO	SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN	



**LIC. ANTONIO QUEZADA SERRANO
 SUBDIRECTOR DE ORGANIZACIÓN DEL IMPEPAC**